

# El sindicalismo de/en la sociedad de consumo

Por José PEREZ LEÑERO

¿Es que el sindicalismo, nacido de y para la lucha contra la injusticia, la limita hoy a la que sólo afecta a su «status» profesional? Si así fuera, significaría un desequilibrio, factor sin duda de su crisis interna, entre la elevación de su nivel de vida material y el de su conciencia moral colectiva de las otras injusticias que afectan al orden nacional e internacional.

## CRISIS DEL SINDICALISMO

Pocas palabras tan usadas y aun tan manoseadas en nuestra semántica actual como la palabra «crisis». Se habla de múltiples crisis: de crecimiento, de madurez, de conceptos, de instituciones, de ideologías, así como de crisis política, religiosa, social, económica, monetaria, energética, etc. Y como impotentes para superar la del propio concepto, hablamos de crisis total de la vida del hombre de hoy, significando con ello que la nueva civilización tecnológica, todavía en sus comienzos, apunta ya hacia una cultura basada en una cosmovisión, con diferencias sustanciales de la anterior.

El sindicalismo no podía ser una excepción. Ni como hecho o fenómeno ni como ideología, el sindicato actual, participativo con acciones concertadas y aun «pactos sociales», se parece al anterior, reivindicativo, de la huelga revolucionaria de la etapa industrial. Es difícil y además bizantino discernir si fue antes el cambio fáctico o el ideológico del sindicalismo. En general, se exagera la primacía causal del segundo sobre la del primero. Baste constatar el hecho de la crisis, dando al término, en nada peyorativo, el significado de desincronización entre los cambios fácticos y los ideológicos del propio sindicalismo, pro-

vocados por los cambios paralelos de la sociedad global y de la económica en la que se integran.

En el sindicalismo de hoy, las ideas, objetivos y estructuras correspondientes a la etapa anterior, que no acaban de desaparecer del todo, coexisten con otras ideas, objetivos y estructuras en adaptación a las nuevas circunstancias, que tampoco acaban de imponerse del todo. La tensión producida por este «tiempo de nadie» es lo que llamo crisis del sindicalismo moderno. No es, sin embargo, el hecho admitido por todos el objeto de nuestra reflexión de hoy, sino su cualificación, en relación concreta de causalidad o de mera concomitancia, con la sociedad de consumo.

Ya a primera vista parece que al ser la sociedad de consumo un producto natural y lógico del capitalismo, y ser éste el que con sus excesos provocó la aparición del sindicalismo, éste debería presentarse agresivamente incompatible con todo lo que reporta la sociedad de consumo. Y sin embargo, es un hecho que, al menos en el mundo occidental, es decir, con libertad de asociación, el sindicalismo no ha rechazado la ideología consumista ni sus gajes y aun se ha contagiado de muchos de sus defectos materialistas. En el propio mundo colectivista vemos que los objetivos de su economía estatal, en la que se integran sus sindicatos, tienden como a meta ideal a esa misma sociedad de consumo. Veremos si se queda en el consumo racional y ordenado propio de todo desarrollo o degenera en nuestro consumismo exhibicionista, teledirigido por la publicidad capitalista del consumir por consumir, que convierte el lujo en necesidad.

Dentro de la dialéctica marxiana de explotadores y explotados, a la explotación del productor se añade hoy la del consumidor, montada sobre la técnica de la publicidad, de las ventas a plazos, los premios, las rebajas, las cartas de crédito, etcétera. Y es que cuando consumo y producción se transforman en fines de sí mismos, como en la ideología capitalista de nuestra sociedad opulenta, no se mira a los medios, con tal de alcanzar los fines como sea. Hoy, frente a esas estructuras de publicidad y de fraude muchas veces, los trabajadores, como parte de la sociedad global, se aprestan a luchar en movimientos asociativos de consumidores, paralelos y analógicos a los sindicalistas de otros tiempos, pero también con la misma sensación de desamparo y frustración. Se enfrentan al mismo Goliath, el capitalismo.

Podían ser diversos los planos desde los que estudiar la actitud evolutiva del sindicalismo ante la sociedad de consumo. Pero marginando los teóricos de conceptos e ideologías, analicemos sólo algunos hechos como delatores de actitudes sindi-

cales ante los diversos consumismos de nuestra sociedad opulenta. En apretada síntesis, podíamos resumirlas en dos interrelacionadas: insolidaridad y marginación.

## INSOLIDARIDAD Y MARGINACION

La insolidaridad más o menos velada del sindicalismo frente a la economía nacional necesitada de apoyos, quizá sea una de las actitudes más negativas del sindicalismo de/en la sociedad de consumo. Gran Bretaña e Italia, como países especialmente afectados por la crisis económica y por las huelgas, que las agravan hasta límites de colapso, son dos testimonios irrefutables. La huelga inglesa de los mineros de carbón, en la cuna misma del sindicalismo europeo, provocó las últimas elecciones, por cierto inútiles, de febrero pasado, en un país estrangulado por la crisis energética. Los sindicatos atendieron a sus intereses profesionales y desoyeron las apelaciones al bien común que les hiciera el jefe del Gobierno conservador. Y es que muchos sindicatos modernos, con sus grandes estructuras y presupuestos financieros, actúan con la misma mentalidad de lucro y riesgo que los capitalistas. El bienestar material, excitado, halagado y fomentado sin tino ni medida por el propio Estado, deforma a toda la sociedad e incide perniciosamente en la jerarquía de valores que deben prevalecer en un recto orden social.

Más recientemente, la Prensa ha hablado de la huelga de la tripulación del trasatlántico «France», en protesta contra la decisión de su venta. Los sindicatos franceses exigen la garantía de nuevos puestos de trabajo para la tripulación, sin que les importé los mil millones de francos de pérdida anual. Las revueltas y obstrucciones diarias de los agricultores del Mercado Común tienen el mismo signo, aunque provengan del otro sector sindical. La razón última está en la desmitificación del poder político como único e indiscutible intérprete del contenido del bien común y de los métodos a aplicar. La sociedad reasume su gestión encomendada al Estado.

Alguien quizá lo interprete como una actitud despolitizadora. Lo es en el sentido de una mayor conciencia sindical de que su poderío radica más en lo económico que en lo tradicionalmente llamado político. Los partidos obreristas cedieron hace tiempo su terreno a los de ideologías socializadoras.

El origen profundo de su actitud está más bien en la insolidaridad de la sociedad global y de sus dirigentes para con el mundo laboral a todo lo largo de la revolución industrial, de cuyos beneficios se les marginó, a pesar de haberse conseguido

con el precio de condiciones infrahumanas de trabajo, con jornadas agotadoras y de mujeres y niños explotados de forma inmisericorde. A pesar de las novelas sociales de Dickens y Zola y los célebres informes elaborados por expertos franceses e ingleses, ni la sociedad global ni la clase dirigente se solidarizaron con el mundo trabajador, aplastado por la injusticia. Esto vale curiosamente para los empresarios agricultores, de siempre marginados también de los beneficios obtenidos por el sector industrial.

Sólo a costa de duras campañas reivindicatorias, de huelgas y presiones de todo tipo, se ha logrado a lo largo de este siglo un relativo equilibrio y homogeneidad social, pero siempre amenazado por el recelo de quienes durante años se vieron privados de su parte en el progreso material de sus países. Por eso en el actual desarrollo, logrado por sus esfuerzos, se agarran a sus beneficios con igual afán que las propias clases medias aburguesadas. El hedonismo de la sociedad de consumo tiende, naturalmente, al aburguesamiento de sus beneficiarios.

Alemania constituye en gran medida una excepción, precisamente porque los trabajadores no fueron tampoco marginados, ni en la política social de Bismarck, mezcla de mano dura y tolerancia al socialismo, ni en la reciente de la «cogestión», la más participativa del Continente. El milagro alemán es producto de la solidaridad sindical con el bien común de la nación. Los obreros han tenido una amplia participación en esa riqueza, traducida en una enorme elevación de su nivel de vida y en un vasto proceso de homogenización social.

Cuando, al finalizar la segunda guerra mundial, el mundo se asombró de ver a los hombres y mujeres de Alemania trabajar gratis una o dos horas en favor de la empresa, ignoraban que, al margen del indudable patriotismo que el gesto supone, su motivación estaba en el convencimiento absoluto de que ese altruismo repercutiría, como así ha sido, en su propio beneficio. Ahora bien, ya inmerso en la sociedad de consumo, ¿repetiría hoy el sindicalismo alemán un gesto análogo?

Sin generalizaciones, se ha de admitir una cierta tendencia a la insolidaridad. Frente a las plagas sociales de la inflación, el terrorismo, la contaminación, la fabricación de armas, las guerras, etc., el sindicalismo de la sociedad de consumo, creadora de aquéllas, no ha ofrecido su poderío real en un frente unido al de la sociedad global ni aun al de la sociedad política. Sigue en su conciencia de «ghetto», de clase explotada, sin alcanzar todavía la de que sea parte de una sociedad explotada como unidad global.

Pero esta insolidaridad externa del sindicalismo frente a muchos problemas de la sociedad global contrasta con la fuerte

solidaridad interna frente a tres manifestaciones de la creciente agresividad del supercapitalismo: el Mercado Común, las empresas multinacionales y la organización científica del trabajo.

## SINDICALISMO Y MERCADO COMUN

Puede extrañar el calificativo de agresivo dado al propósito de constitución del Mercado Común. Pero en realidad, dentro del mundo económico capitalista del cual es producto la Comunidad, ¿cabe sobrevivir sin agresividad en la competencia?

En la concepción comunitaria del Tratado de Roma de 1957, de objetivos primariamente aduaneros y comerciales, la política social es un mero factor de la economía. Así se explica que resulte demasiado prudente comparada con otras.

La opinión sindical, expresada en el memorándum dirigido a los Gobiernos con ocasión del décimo aniversario del Tratado, es que éste no da para los problemas sociales «directivas tan concretas e imperativas» como para otros sectores de la unión económica. En lo social ha hecho sólo obligatoria la colaboración, pero dejando a la responsabilidad política de los Gobiernos la facultad de aceptar o no sus resultados. Es decir, que el Tratado de Roma se hizo de espaldas al sindicalismo como ideología y como organización. Precisamente los comienzos de un sindicalismo con conciencia comunitaria europea están coincidiendo con una mayor socialización y democratización de los organismos comunitarios.

No es que el Tratado carezca de antropología, pero ésta, lógicamente, es la liberal capitalista, la misma que creó la lucha de clases en los ámbitos nacionales. Así lo ha entendido el sindicalismo, que dentro del Mercado Común va lenta pero tesoneramente venciendo el «handicap» del retraso. De las tres grandes organizaciones internacionales radicadas en su ámbito geográfico, dos, la C. I. S. L.—de inspiración socialista—y la C. I. C. C. (hoy C. M. T.)—de inspiración democrática—, inscribieron desde el principio en sus programas y la han defendido la integración europea. Pero la tercera, la F. S. M., de obediencia comunista, rehusó durante muchos años todo contacto oficial con las instituciones europeas.

Está por fin en marcha la Central Europea Sindical (C. E. S.), nacida recientemente en Bruselas, por iniciativa de Thomas Nielsen, tras laboriosas negociaciones hace dos años en Oslo. Agrupa veintinueve millones de trabajadores de quince organizaciones pertenecientes a quince países, con la exclusión de España.

Pero más que su número interesa aquí analizar sus objetivos. Uno de ellos es el de conseguir el poder contractual a nivel europeo a través de convenios colectivos comunitarios. Unica manera de defenderse de la creciente concentración de empresas, que se triplicó entre 1962 y 1970. Hacia finales de 1960, las cien mayores empresas de Inglaterra y Alemania representaban la mitad del volumen global.

Otro de los objetivos sindicales en la Comunidad es la democratización de sus instituciones. Urge, según ellos, construir un poder político europeo dotado de capacidad de iniciativa suficiente y sometido al control final de una asamblea parlamentaria y con transferencia a las instancias comunitarias de los poderes de decisión que retienen los Gobiernos nacionales. Unica manera, en opinión sindical, de evitar la burocratización creciente de la acción comunitaria, la cual está cayendo bajo el control de un poder tecnocrático, el de los llamados eurócratas.

El sindicalismo comunitario europeo de la C.E.S. quiere primero asegurar su presencia en las estructuras, para luego imponer su voluntad, con miras a crear la «Europa de los trabajadores» frente a la «Europa de las empresas».

## **SINDICALISMO Y EMPRESAS MULTINACIONALES**

La empresa multinacional constituye un fenómeno económico nuevo, al menos en su intensidad y multiplicación, que se caracteriza por su continuo crecimiento. Unas doscientas empresas multinacionales tienen representaciones en más de veinte países. Se han convertido en potentes centros de poder, por su vinculación muchas veces con las cumbres políticas. Lo vemos ahora en la lucha entablada entre los países productores y consumidores de petróleo y las multinacionales distribuidoras. Son una nueva amenaza de neocolonialismo económico.

Pero su influencia es igualmente grande en las economías nacionales, en las mismas en las que quiere influir hoy el sindicalismo. De ahí el lógico enfrentamiento a ellas con su acción específica: la huelga multinacional o supranacional, como la desencadenada recientemente en contra de la sociedad multinacional francesa St. Gobain.

La Federación Internacional Obrera General, en combinación con la de la industria química, con sede en Ginebra, actuaron de agente coordinador, a través de un comité forzado por los dirigentes de los sindicatos relacionados con St. Gobain en doce países. Este comité, no sólo englobó las reivindicaciones plan-

teadas ante la firma en cuatro países, sino que, además, acordó que ninguno de los cuatro sindicatos correspondientes firmaría un acuerdo sin el previo consentimiento de los otros tres. La filial norteamericana objetó las pérdidas sufridas en 1967 y 1968, pero el comité coordinador siguió adelante, recogiendo informes de los diferentes representados. Se organizaron huelgas simultáneas en las filiales de Francia, U. S. A. e Italia, logrando fuesen aceptadas todas y cada una de las demandas formuladas en cada país.

También en nuestra experiencia sindical española, a pesar de sus diferencias fundamentales con la occidental, hemos tenido gestos de solidaridad personal, más que institucional, en dos conflictos colectivos de empresas multinacionales: la SKF y la Solvay.

En la SKF sueca, el conflicto colectivo surgió en otoño pasado de 1973 por cambios de métodos organizativos de trabajo según modelo uniforme para todas sus filiales, que suponía incrementos sustanciosos de beneficios, en los que querían participar los trabajadores. El paro, con cierre de fábrica, se prolongó un mes. De improviso se empieza a trabajar, se abonan todos los días no trabajados y se sustituye al director. Todo porque los sindicatos suecos habían presionado sobre la central, por solidaridad, más que con los trabajadores en huelga, con los procesados en el sumario «mil uno», que alcanzaba por aquellas fechas el ápice de la propaganda internacional.

Más significativo, si cabe, es el caso en la Solvay belga, con paro superior al mes en su factoría de Martorell. Para resolver la falta de blanqueador para pasta de papel que aquella produce, la central de Bruselas quiso enviar el producto desde sus fábricas europeas, lo que no pudo, porque sus obreros se negaron a cargar los camiones con destino a las papeleras españolas, en solidaridad con los obreros en huelga de Martorell.

No es, por tanto, de extrañar que tres organismos internacionales estén adoptando disposiciones de control sobre las empresas multinacionales. Este mismo año, la O. I. T. ha nombrado una comisión de expertos, que tienen que someter a los países miembros las conclusiones adoptadas y las previsiones para el futuro de las relaciones laborales en las empresas multinacionales. La O. N. U. está decidida a regular también su actividad, colocándolas dentro del marco de una ley nacional o internacional. La Secretaría General de las Naciones Unidas ha hecho ya sus primeras propuestas (E/5334), y el Consejo Económico y Social estudió los efectos de las empresas multinacionales sobre las relaciones internacionales, en su reunión de 3 de septiembre de 1973, nombrando al efecto un comité de expertos.

Por su parte, los países de la Comunidad Europea se hallan igualmente alarmados. El Consejo y la Comisión urgen la unificación del derecho mercantil y empresarial de la Comunidad (incluida la reforma de la empresa al nivel de la alemana), con el fin de cerrar fisuras en las legislaciones nacionales que favorezcan actitudes o actividades inadecuadas al bien general de la Comunidad.

Hablamos antes de los proyectos de convenios colectivos de ámbito comunitario. Pero los sindicatos, ante la experiencia de St. Gobain, van más lejos. Aspiran a convenios colectivos supranacionales de las empresas multinacionales. Con visión realista ven en cada una de ellas a un único empresario, al que quieren enfrentar un solo sindicato. En medio de todo, convenio y conflicto son caras de una única realidad: la tensión en una comunidad empresarial en la que el factor geográfico no tiene relevancia esencial.

## **SINDICALISMO Y ORGANIZACION CIENTIFICA**

Igual solidaridad interna encontramos en el sindicalismo frente al consumismo agresivo de la tecnología aplicada a la organización científica del trabajo. Tocados del hedonismo materialista de la sociedad de consumo, los trabajadores han creado la mística de la comodidad en el trabajo, superando con la humanización de su prestación la anterior de su seguridad.

A través de sus convenios colectivos están asaltando la ciudadela hasta ahora amurallada del poder dictatorial y autónomo del empresario en dicha organización. La experiencia humanizadora del trabajo en las nuevas factorías suecas de la Volvo, en Kalmar, es el resultado de una labor sindical tenaz de negociación, en la que también están empeñados en la Fiat los sindicatos italianos.

Supone una revolución tecnológica en las relaciones dentro de la empresa. El trabajo en equipo es la pieza clave de este nuevo concepto de la función industrial. Para ello, en vez de las extensas naves de la cadena de montaje a lo Ford, hay un total de 25 pequeños talleres, en los que trabajan grupos de entre 15 y 25 obreros, autónomos y responsables en bloque de todo el proceso del que se hacen cargo. Ello supone, desde luego, un alto grado de educación laboral, función específica del sindicalismo participativo de hoy.

Kalmar es una solución de futuro, basada en poner al hombre no sólo dueño, sino también beneficiario de la tecnología mo-

derna, tanto en cantidad como en calidad: insonorización, descansos acordados por el grupo, integración en los mismos talleres de los ingenieros y el resto de empleados, adaptaciones convenientes para el trabajo de los minusválidos en la factoría, en la que de momento trabajan ya 30.

La posterior actitud sindical ha correspondido a la generosidad de la empresa. Sus factorías apenas tenían huelgas, pero sí absentismo y deserción de sus empleados a los dos o tres años de estar en alguna de las fábricas de la empresa. Los dos problemas casi han desaparecido debido a esta humanización del trabajo, exigido por el sindicalismo como hijuela en la herencia que supone el bienestar general de la sociedad de consumo. Aquél no puede limitarse al hogar, sino que tiene que extenderse a la fábrica, donde pasa el tercio del horario de su vida cotidiana. Sólo así puede hablarse de igualdad en el reparto de un bienestar producido por todos.

\* \* \*

Y para terminar, unas preguntas que, a pesar de su indudable ingenuidad, nos asaltan después de esta breve exposición. ¿Es que el sindicalismo, nacido de y para la lucha contra la injusticia, la limita hoy a la que sólo afecta a su «status» profesional. Si así fuera, significaría un desequilibrio, factor sin duda de su crisis interna, entre la elevación de su nivel de vida material y el de su conciencia moral colectiva de las otras injusticias que afectan al orden nacional e internacional.

Se repite continuamente que todo el orden económico mundial es injusto en su propio origen, por basarse en la fabricación de armamentos que fabrican por igual los trabajadores del mundo capitalista y colectivista. ¿Es que su poder sindical, indiscutible en otros terrenos internacionales, no puede nada en éste de una injusticia en la producción que afecta a toda la Humanidad? ¿O es que sólo les interesa la injusticia en la distribución de sus beneficios?

Estas y otras preguntas de análoga ingenuidad son las que provocan esas dudas a las que antes aludimos, sobre el aburguesamiento y burocratización del sindicalismo actual, lo que significaría que su crisis no es de adaptación y, por tanto, de juventud, sino de decadencia y vejez.